



**GOBERNACIÓN  
DE NARIÑO**

**Secretaría  
de Educación**

## **ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	Página 1 de 5
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

**RESOLUCIÓN Nro.**

*7812*

( )

*12 DIC 2025*

Por medio de la cual se institucionaliza la oferta educativa del Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalo adscrito a la Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awá como Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalo del Municipio de Barbacoas - Departamento de Nariño.

### **EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre 2001, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 115 de 1994, en el artículo 151 estableció las funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación, las cuales, dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo ejercen la siguiente función: a) "Velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio" y c). "Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares".

Respecto a las competencias de los Departamentos en materia de educación, la Ley 715 de 2001 resalta lo siguiente: "Artículo 6: 6.1.2. Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa Departamental y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera"; y "6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente Ley".

De acuerdo con el proyecto de modernización de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, Macroproceso F: "Gestión de la Inspección Vigilancia en los establecimientos educativos". Proceso F02: "Legalización de los Establecimientos Educativos". Subproceso F02.02, "Administración de Novedades de establecimientos educativos", se verifica que la prestación del servicio educativo se cumple dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se encuentra organizando la oferta educativa, que garantice trayectorias educativas completas, teniendo en cuenta la matrícula por grados y niveles, las vías de acceso, ubicación geográfica; que permita la definición de los establecimientos educativos, que garanticen la prestación del servicio educativo.

Realizada la consulta en el Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE, se encuentra registrado el Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalo, con el código DANE Nro. 252079001502, del Municipio de Barbacoas, Nariño.

En diálogo con el Secretario de Educación de Nariño las autoridades del Resguardo Indígena El Gran Sábalo y comunidad educativa del Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalo del Municipio de Barbacoas – Nariño, solicita se haga visita in situ, para realizar asamblea de diálogo y concertación para el reconocimiento de los grados 10 y 11 para la vigencia 2026, manifestando la necesidad e importancia para esta región el reconocimiento oficial como Institución Educativa Indígena Awá, El

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
Comutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
[www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - [sednarino@narino.gov.co](mailto:sednarino@narino.gov.co)

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	<b>Código</b>	M03.01.F03
			<b>Página</b>	Página 2 de 5
			<b>Versión</b>	6.0
			<b>Vigencia</b>	15/01/2024

Gran Sábalito con código DANE No. 252079001502.

En atención a dicha solicitud se designó al funcionario Camilo Ernesto Norato Andrade Técnico Operativo de la oficina de Inspección y Vigilancia para que realice visita in situ los días 20,21 Y 22 de noviembre del 2025, al resguardo indígena El Gran Sábalito y socialice en asamblea el proceso de institucionalización y verificación de los requisitos mínimos contemplados en la normatividad vigente para la apertura de Instituciones Educativas.

En la visita se verifica que Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalito, con el código DANE Nro. 252079001502, cuenta con infraestructura, aulas, baterías sanitarias, espacios deportivos, planta docente, para adelantar el proceso de institucionalización, además con el propósito de garantizar la continuidad del servicio educativo en el territorio se hace necesario que las sedes: La Guaña con código Dane 252079800057, AguaClara con código Dane 252079001570, Corozal con código Dane 252079001618, Trinchera con código Dane 252079001651, Cuambi Yaslambi con código Dane 252079001707, Peña Blanca Sábalito con código Dane 252079002061, El Playón con código Dane 252079002118, Encajonado con código Dane 252079002151, Pingullo Sardinero con código Dane 252079001758, Kumbi con código Dane 252079800121 y Guadual Sábalito con código Dane 252079002096, dentro del proceso de reorganización sean sedes de la Institución Educativa Indígena Awá El Gran Sábalito ubicada en el resguardo indígena El Gran Sábalito Municipio de Barbacoas Nariño.

En beneficio de la comunidad educativa del resguardo indígena El Gran Sábalito Municipio de Barbacoas Nariño y en concordancia con los criterios de cobertura, la calidad, la eficiencia y equidad del servicio público de la Educación, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, encuentra la viabilidad de autorizar la institucionalización del Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalito, con el código DANE No. 252079001502 y autorizar el reconocimiento como Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalito.

Mediante Resolución Nro. 677 del 7 de febrero del 2024, dentro de la estrategia Sistemas Integrados de Educación Media y Superior SIMES, se autorizó la ampliación de los grados décimo y once al Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalito, actualmente registra la siguiente información: Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalito, con el código DANE No. 252079001502, Niveles: Preescolar, Primaria, Básica y media, Grados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 Modelo Educativo que Ofrece: Etnoeducativo, Jornada: Mañana, Zona: Rural, Dirección: Resguardo Indígena El Gran Sábalito.

Mediante Resolución Nro. 0200 del 04 de marzo del 2021, se nombra en provisionalidad en el cargo de directivo docente director rural en el Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalito al señor Gabriel Teodoro Bisbicu.

Mediante Resolución Nro. 1532 del 11 de septiembre del 2020, se institucionalizó la oferta educativa de la Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awá del Municipio de Barbacoas Nariño, actualmente se encuentran incluidas las siguientes sedes: La Guaña con código Dane 252079800057, Agua Clara con código Dane 252079001570, Corozal con código Dane 252079001618, Trinchera con código Dane 252079001651, Cuambi Yaslambi con código Dane 252079001707, Peña Blanca Sábalito con código Dane 252079002061, El Playón con código Dane 252079002118, Encajonado con código Dane 252079002151, Pingullo Sardinero con código Dane 252079001758, Kumbi con código Dane 252079800121 y Guadual Sábalito con código Dane 252079002096.

En concordancia con la Ley 1450 de 2011 artículo 140: "los recursos del Sistema General de Participaciones que se destinan a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas estatales.", se determina que una vez quede en firme el presente acto administrativo se deberá iniciar el trámite para la creación de un fondo de servicio educativo para la Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalito con código DANE Nro. 252079001502.

En mérito de lo expuesto, el secretario de educación departamental de Nariño,



GOBERNACIÓN  
DE NARIÑO

Secretaría  
de Educación

## ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 3 de 5
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. INSTITUCIONALIZAR** el Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalo, con el código DANE Nro. 252079001502 ubicado en el Resguardo Indígena El Gran Sábalo, Municipio de Barbacoas Nariño, para los grados de: Transición del Nivel de pre-escolar, hasta el grado once (11°) de educación media académica, carácter mixto, naturaleza oficial, calendario A, modelo educativo etnoeducacion – escuela nueva, la cual será reconocida como Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalo, conservando su código DANE.

**ARTÍCULO 2º.** La Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalo registrada con el código DANE Nro. 252079001502, a partir de la expedición del presente acto administrativo de institucionalización de la oferta educativa, quedará conformada de la siguiente manera:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO - DANE	NOMBRE SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	NIVELES	JORNADA	ESPECIALIDAD	GRADOS/ CICLOS	MODELOS EDUCATIVOS QUE OFRECE	ZONA	DIRECCIÓN
Institución Educativa Indígena Awá El Gran Sábalo 252079001502	Sede 1 Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalo	252079001 502	Preescolar, Básica primaria, Básica y Media	Mañana	Académica	0,1,2,3,4, 5, 6,7,8,9, 10 y 11	Etnoeducativo	Rural	Vereda, El Sábalo- Resguardo indígena El Gran Sábalo
	Sede 2 Guaña	252079800 057	Preescolar y primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda La Guaña- resguardo indígena El Gran Sábalo
	Sede 3 Agua Clara	252079001 570	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Agua Clara- resguardo indígena El Gran Sábalo
	Sede 4 Corozal	252079001 618	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Corozal - resguardo indígena El Gran Sábalo
	Sede 5 Trinchera	252079001 651	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Trinchera- resguardo indígena El Gran Sábalo
	Sede 6 Cuambi Yaslambi	252079001 707	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4, 5,6,7	Etnoeducativo	Rural	Vereda Cuambi Yaslambi  Resguardo indígena Cuambi Yaslambi

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
Comutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



GOBERNACIÓN  
DE NARIÑO

Secretaría  
de Educación

## ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 4 de 5
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

Sede 7 Peña Blanca Sábalos	252079002 061	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Peña Blanca Sábalos - resguardo indígena El Gran Sábalos
Sede 8 El Playón	252079002 118	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda El Playón - resguardo indígena El Gran Sábalos
Sede 9 Encajonad o	252079002 151	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Encajonado- resguardo indígena El Gran Sábalos
Sede 10 Pingullo Sardinero	252079001 758	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Pingullo Sardinero- resguardo indígena Pingullo Sardinero
Sede 11 Kumbi	252079800 121	Preescolar y Primaria	Mañana		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Kumbi - resguardo indígena Cuambí Yaslambí
Sede 12- Guadual Sábalos	252079002 096	Preescolar	Mañana		0,1,2,3,4,y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Guadual Sábalos- resguardo indígena El Gran Sábalos

**ARTÍCULO 3º.** Registrar el código DANE Nro. 252079001502 para la Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalos, resguardo indígena El Gran Sábalos del Municipio de Barbacoas - Nariño, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º.** El Reconocimiento de Carácter Oficial que se confiere a la Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalos resguardo indígena El Gran Sábalos del Municipio de Barbacoas - Nariño, la autoriza para la expedición de certificados de Bachiller.

**ARTICULO 5º.** La Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalos, con código DANE Nro. 252079001502, podrá expedir certificados de estudios, otorgar el título de Bachiller Académico, además responsabilizarse de la custodia de los libros reglamentarios, archivos y demás documentos relacionados con los estudiantes atendidos por los establecimientos educativos que quedaron como sedes, así como expedir y legalizar, en caso de ser necesario los certificados y demás constancias que demanden los usuarios del servicio educativo.

**ARTICULO 6º.** La Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalos, con código DANE Nro. 252079001502, deberá ceñirse a las directrices que sobre calendario académico propio y jornada escolar y laboral que imparte la Secretaría de Educación de Nariño, con base en los fundamentos y lineamientos que determine el Ministerio de Educación de Nacional.

**ARTICULO 7º. ORDENAR** al rector y consejo directivo de la Institución Educativa Indígena Awá, El

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
Comutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código M03.01.F03
			Página Página 5 de 5
			Versión 6.0
			Vigencia 15/01/2024

Gran Sábalos, con código DANE Nro. 252079001502, ajustar el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), el cual debe ser participativo dándole protagonismo a la comunidad educativa en un ejercicio de sensibilización, concertación y formación para cada uno de los integrantes de la misma, hasta el 31 de marzo de 2026.

**ARTICULO 8°.** El Rector de la Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalos, con código DANE Nro. 252079001502, tendrá bajo su responsabilidad la administración del personal directivo, docente y administrativo, en lo relacionado con las novedades y los permisos, así como el manejo de los recursos financieros, reportando toda novedad que se presente ante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, y los demás requerimientos para el buen funcionamiento de la Institución Educativa.

**ARTICULO 9°.** Oficiar y remitir, a la Subsecretaría de Planeación y Cobertura, Subsecretaría Administrativa y Financiera y demás dependencias de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño la presente resolución, para que surta el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de actualizar la información de la Institución Educativa Indígena Awá El Gran Sábalos, con código DANE Nro. 252079001502, ubicada en el resguardo Indígena El Gran Sábalos del Municipio de Barbacoas Nariño, en el Directorio Único de Establecimientos educativos – DUE.

**ARTICULO 10°.** Comuníquese esta decisión al director (a) rural y autoridades del resguardo indígena El Gran Sábalos de la Institución Educativa Indígena Awá, El Gran Sábalos del Municipio de Barbacoas Departamento de Nariño, a los correos electrónicos [resguardogransabalo@gmail.com](mailto:resguardogransabalo@gmail.com), [centroeducativosabalo@gmail.com](mailto:centroeducativosabalo@gmail.com) de conformidad por lo previsto en la Ley 1437 de 2011, por conducto de la Oficina de Inspección y Vigilancia de esta secretaría, haciendo saber que no procede recurso alguno por tratarse un acto administrativo de trámite.

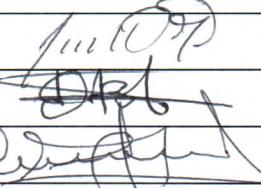
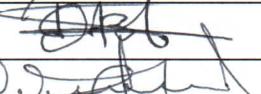
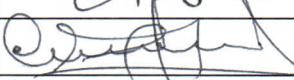
**ARTICULO 11°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto,

12 DIC 2025

  
ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN  
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Jesús Gavilanes Viteri P.U. Grado 04 Inspección y Vigilancia		
Revisó: Danilo Andrés Bastidas Apoyo Inspección y Vigilancia		
Proyectó: Camilo Ernesto Norato T.O Inspección y Vigilancia		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.